

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Colombia: Iglesias y derechos sexuales y reproductivos [Colombia: Churches and sexual and reproductive rights]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Mejia, Milton
Publisher	CLAI Consejo Latinoamericano de Iglesias
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-02 08:05:17
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/192085

Consulta Nacional Ecuador

“Las Iglesias y los Derechos Sexuales y Reproductivos”

Quito, Ecuador/
NS, Eduardo Campaña

Durante los días 15 y 16 de junio, se realizó la Consulta Nacional Ecuador, sobre: “El derecho a decidir tener hijos o no, cuándo tenerlos; garantizando el acceso de las personas a los métodos de anticoncepción”.

El evento se realizó con la participación de 40 delegados de las iglesias y organismos miembros de CLAI y de otras instituciones. Los delegados en su mayoría representaron a las Iglesias Luterana, Episcopal, Metodista, Menonita, Red de Mujeres del CLAI, Juventud Región Andina CLAI, Asociación de Iglesias Evangélicas de Imbabura, Fundación Paz y Esperanza, CCRE Diamante, Red de Mujeres Pentecostal. La facilitación del evento estuvo a cargo de la Mesa Nacional CLAI y UNFPA.

Durante las jornadas, se

crearon espacios para la exposición, la discusión y el diálogo sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos y otros temas de interés que surgieron durante el evento. Dentro de la agenda también se trataron los temas de discapacidades e interculturalidad, y estudios bíblicos necesarios para conocer el por qué de ciertos conceptos relacionados con la consulta y su pronunciamiento. Se levantó una memoria que recoge todos los momentos y espacios de reflexión y análisis, así como la metodología aplicada para explicar el Ver, Juzgar y Actuar. También a través de un método novedoso y científico se dio a conocer la Guía Didáctica complementaria que servirá de base para la elaboración de la Cartilla de Derecho.

Un aporte muy importante fue la presentación de los resultados de una encuesta realizada en varias Iglesias por la Red de Mujeres del CLAI. Los resultados permitieron a los participantes tener una muestra rápida de lo que está pasando en las iglesias en relación al derecho trabajado en Ecuador, lo que animó a las diferentes delegaciones a buscar



Representantes de iglesias y organismos miembros de CLAI y de otras instituciones, presente en la Consulta.

profundizar en una investigación más amplia.

Las actividades expositivas y los trabajos realizados por los participantes giraron al alrededor de los siguientes temas y dinámicas:

–Presentación del Marco de Referencia de la alianza UNFPA-CLAI.

–Objetivos y metodología de trabajo a desarrollarse en la Consulta Nacional, como parte del proceso hacia la Consulta Continental y el insumo que se espera. CLAI

–El contexto sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos en línea con el Programa de Acción de Cairo.

–Contexto del Ecuador en relación al Derecho a decidir tener hijos o no tenerlos, y cuándo. UNFPA

–Salud sexual y Reproductiva en personas viviendo con discapacidad UNFPA.

–Reflexión Bíblico-Teológica sobre el “Derecho a decidir tener hijos o no, y cuándo tenerlos”.

–Estudio de caso –Adolescente indígena de Chimborazo-

UNFPA.

–Salud Sexual y reproductiva e interculturalidad en Ecuador.

–Exposición y discusión de los resultados de la encuesta realizada por la Red de Mujeres.

–Construcción de insumos, utilizando el método Ver, Juzgar y Actuar, mediante la utilización de Matrices Operativas.

–Evaluación y cierre de la consulta.

Se debe destacar la participación del personal de UNFPA Ecuador, Marcia Elena Álvarez, Lola Valladares y María Rosa Cevallos, quienes de una manera muy didáctica y profesional presentaron tanto los enunciados de la Agenda del Cairo, así como la realidad que se vive en el país en cuanto al derecho trabajado, y otras investigaciones.

El interés, la motivación y participación del grupo fue muy demostrativa. A pesar de que se cumplió con la agenda y los resultados, el tiempo resultó corto por la importancia de los temas.

Uno de los manifestos de la gran mayoría de los participantes, fue la necesidad de continuar con este proceso y trabajar con el liderazgo de las Iglesias.

Costa Rica

Pronunciamiento de la Iglesia Luterana Costarricense sobre la actual coyuntura de Derechos Humanos

El Espíritu del Señor está sobre mí, Por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar libertad a los cautivos, y vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos; a predicar el año agradable del Señor. Lucas 4, 18-19

La Iglesia Luterana Costarricense, comprometida con las luchas por la justicia social y la dignidad humana, expresa su preocupación con la situación de Derechos Humanos en el país. Las recientes declaraciones del diputado evangélico Gerardo Justo Orozco Álvarez, actual presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, y sus acciones atropelladas en esa Comisión, constituyen un obstáculo para la promoción de los Derechos Humanos en Costa Rica. En la actual coyuntura, la Iglesia Luterana Costarricense, miembro de la Federación Luterana Mundial, que agrupa a cerca de ochenta millones de miembros en todo el mundo, considera lo siguiente:

1. El ordenamiento de la familia, el matrimonio y la sexualidad no constituyen asuntos de orden divino sino de establecimiento humano. Los mismos quedan sujetos a la jurisprudencia de los Estados y a

legislación internacional en materia de Derechos Humanos (*matrimonio, familia y sexualidad humana*. Federación Luterana Mundial, 2007).

2. Las convicciones religiosas particulares sobre el matrimonio, la familia, la sexualidad y los roles de género no pueden constituir obstáculos para el reconocimiento de los Derechos Humanos de las llamadas minorías, expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Interamericana de Derechos Humanos, de las que Costa Rica es signataria.

3. Los argumentos de tipo religioso del diputado Orozco, con los que se opone a los proyectos de ley sobre los derechos de las personas LGTBI, no reflejan el criterio de todas las iglesias, organizaciones y movimientos cristianos en el país. La interpretación bíblico-teológica en relación a la familia, el matrimonio, la sexualidad y los roles de género es muy diversa y expresa puntos de vista diferentes.

4. La Asamblea Legislativa de Costa Rica no debe eludir ser coherente con la jurisprudencia de la Sala Constitucional que señala que los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos privan sobre la Constitución Política en tanto reconozcan mayores derechos (SCV 2313-95) y que los derechos de las

llamadas minorías no pueden ser condicionados por el criterio de la mayoría (SCV 013313-10)

5. Los últimos acontecimientos en relación con los Derechos Humanos en Costa Rica y el debate en torno a ello demuestran la urgencia de transitar hacia un Estado laico, condición de la vida democrática y componente de la soberanía.

6. La Iglesia debe ser un espacio de celebración y encuentro con la diversidad de la vida, donde imperen los valores de respeto y acogida solidaria. Las y los cristianos han de enfatizar la prédica del amor incondicional, la gracia y la misericordia de Dios, superando la condena y exclusión que por siglos se ha impuesto sobre las llamadas minorías.

En consideración a lo anterior, la Iglesia Luterana Costarricense, recordando las palabras de Martín Lutero: “El cristiano es libre señor de todas las cosas y no está sujeto a nadie. El cristiano es servidor de todas las cosas y supeditado a todos.” (*La libertad cristiana*, 1520) continuará acompañando a los sectores vulnerables en sus luchas por la justicia.

Bendiciones,
Obispo Melvin Jiménez
Iglesia Luterana Costarricense

Taller Deuda Externa y Deuda Ecológica

Milton Mejía*

Los días 13 y 14 de julio se realizó en Quito, el Taller “Deuda Externa y Deuda Ecológica”. El objetivo de este fue dar continuidad al proceso de formación y capacitación que se realiza desde el programa Fe, Economía y Sociedad (FES) del CLAI, para incrementar el conocimiento de líderes de iglesias en el tema y la participación, aporte e incidencias de las iglesias en posibilitar una sociedad alternativa.

El taller fue liderado por integrantes de la Mesa Nacional del CLAI y participaron cerca de 30 personas de las iglesias y organizaciones de diversas ciudades de Ecuador. En la primera parte del programa el Econ. Franklin Canelos compartió sobre la deuda pública externa en América Latina, y el Dr. Hugo Arias actualizó la situación vigente de la deuda externa en Ecuador. Luego de las conferencias se

dialogó en grupos y en plenaria sobre como las iglesias pueden participar en las formas de fiscalización para que los recursos económicos se utilicen en programas e inversión que beneficien a la mayoría de las comunidades. En este diálogo se propuso la necesidad de profundizar el conocimiento sobre el buen vivir como una alternativa a la lógica que impone el neoliberalismo.

En la segunda parte el secretario general del CLAI, Rvdo. Nilton Giese hizo un análisis de los resultados de la Cumbre de los Pueblos que se realizó en el contexto de Rio+20. La Dra. Aura Donoso hizo su presentación sobre la deuda ecológica producto de un modelo económico depredador de la naturaleza. Por su parte Verónica Flachier de la Iglesia Luterana, dio una lectura bíblico-ecológica sobre la integridad de la creación y la necesidad de desarrollar relaciones de justicia y paz con la naturaleza.

*Coordinador del Programa FES

